~~734~~ 68

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Octubre 27/905.

C/

El Presidente Provisorio de la República

Nº

Decreta:

Artº 1º.- Reorganízase la Junta E. Administrativa de Ayolas, en la siguiente forma:

Presidente: al Sr. Bernardino Ramirez.

Vice-Presidente: al Sr. Felipe Cerini.-

Vocales: á los Sres Eladio Villa, Modesto Montenegro, Hermenegildo Vera y Emiliano Montero.-

Artº 2º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.-

Guerra

José A. Pérez